



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado "*Políticas públicas de la educación básica en brasil*"; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que dicho curso cuenta con el aval del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba;

que el curso será dictado por la Prof^a Dr^a Debora Cristina Jeffrey, quien acredita antecedentes suficientes para el dictado del curso;

que la Prof^a Dr^a Debora Cristina Jeffrey proveniente de la UNICAMP/ Facultad de Educação/ Brasil, es profesora visitante con beca del Grupo Santander;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado "*Políticas públicas de la educación básica en brasil*", a dictarse los días 7 al 10 de agosto de 2012, con una carga horaria de 20hs.

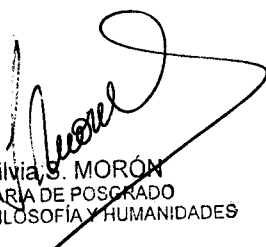
ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Prof^a Dr^a Debora Cristina Jeffrey como docente dictante del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 AGO 2012

RESOLUCIÓN N°: 1066

l.b.


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES